

CIRCULAR
FCTD - CIRC004 - 2025

Señores:

Presidentes de ligas, clubes y deportistas
E.S.D.

Asunto: Valor de credenciales, servicios y valores de inscripción para los eventos en el 2026

La Federación Colombiana de Tiro Deportivo informa que desde el 5 de enero los deportistas podrán iniciar el proceso de afiliación o revalidación en nuestra plataforma: <https://www.fedetirocol.com/ventanilla-unica/> seleccionando la opción **Deportistas de Tiro Deportivo**.

1. Solicitud de afiliación o revalidación:

El proceso de revisión de solicitudes de credenciales se realizará cada 15 días.
Todas las solicitudes deben contar con la aprobación de la Federación, el club y la liga para proceder con la impresión.

Entrega de credenciales aprobadas será entre 8 y 15 días hábiles serán enviadas a el club, credenciales mínimas para envío es 3

Ultima Fecha en la que se recibirá solicitud de Credencial es el 30 de Octubre

El Envío del listado al DCCAE para activación en plataforma como deportista se hará de manera mensual

Las credenciales actuales estarán vigentes hasta el 15 de febrero de 2026.

Las nuevas credenciales expedidas tendrán vigencia hasta el 15 de febrero del 2027.

2. Fotografía para la solicitud de credencial:

La fotografía requerida para la credencial del 2026 debe cumplir con las siguientes características:

- Formato tipo pasaporte y foto actual
- Fondo completamente blanco, sin sombras ni objetos visibles.
- Tamaño exacto de 35 mm de ancho por 45 mm de alto.
- La imagen debe mostrar claramente el rostro del solicitante, sin accesorios que oculten rasgos faciales (como lentes oscuros o gorros).
- La foto debe estar en posición frontal, con la cabeza centrada y mirando directamente al frente.

(Imagen de Referencia en la siguiente página)

CIRCULAR
FCTD - CIRC004 - 2025



Nota: Si esta no es actualizada y tiene las condiciones indicadas anteriormente, su solicitud será rechazada y tendrá que volver a realizar la solicitud en plataforma.

3. Recepción de Soportes de pagos

Los soportes de pago deberán ser entregados o cargados siguiendo el siguiente procedimiento:

- Los documentos deberán enviarse en formato digital (PDF o imagen legible) a través de la plataforma designada o lo indicado por la organización.
- Cada soporte debe incluir claramente la siguiente información de manera legible:
 - Nombre del banco.
 - Número de comprobante.
 - Fecha y hora de la transacción.
 - Valor pagado.
 - Número de cuenta a la cual se realizó la consignación.
 - Los últimos 4 dígitos de la cuenta desde la cual se efectuó el pago.

Nota: Cuando el trámite de pago lo realice un tercero, se debe colocar el Nombre Completo y número de cédula del Federado al que le está haciendo el proceso.

- Es importante que los archivos estén completos y legibles para evitar retrasos en la validación.
- La fecha límite para la entrega de soportes de pago coincidirá con la fecha límite de recepción de solicitudes correspondiente a cada etapa.

Nota: No se aceptarán soportes entregados fuera de plazo o incompletos.

CIRCULAR
FCTD - CIRC004 - 2025

4. Renovación de credencial por cambio de club, liga o ambos:

Si el deportista está revalidando la credencial para el 2026, el proceso lo deberá hacer en plataforma y enviar en mensaje cambio de club, liga o ambos.

Si el deportista ya cuenta con credencial 2026 y quiere hacer reimpresión debe realizar el pago correspondiente para reimpresión por cambio de club, liga o ambos, deberá enviar a info@fedetirocol.com.co los siguientes documentos:

Documentos solicitados:

- Paz y salvo del club saliente
- Carta de afiliación al club que se está vinculando
- Si el cambio es a un club perteneciente a una liga diferente, deberá adjuntar el paz y salvo de la liga saliente.
- Pago Correspondiente **(Solo para reimpresión)**
❖ **Todo esto en un solo PDF**

Nota: El deportista debe entregar la credencial antigua en las oficinas de Fedetiro.

5. Duplicado de credencial:

En caso de pérdida, el deportista puede solicitar un duplicado sin necesidad de aprobación por parte de los presidentes de club o liga. **Se recomienda realizar denuncia por pérdida.**

El deportista deberá enviar a info@fedetirocol.com.co los siguientes documentos:

Documentos solicitados:

- Pago Correspondiente
- Copia de la Cédula por ambos lados

6. Multa por no afiliación en el año anterior:

Los deportistas que no revalidaron su credencial para el año 2025 deberán pagar una sanción y además el valor correspondiente del valor de la credencial para 2026.

7. Valores y descuentos para credenciales, servicios e inscripciones a eventos

- Valor credencial para el año 2026 es de \$ 1.000.000^{oo}
- ❖ Valor Credencial hasta el 15 de Febrero **10 % de descuento**
\$ 900.000^{oo}
La fecha máxima para realizar la solicitud en la plataforma, aplicable a estos pagos, es hasta el 28 de febrero.

CIRCULAR
FCTD - CIRC004 - 2025

- ❖ Credencial desde el 16 de Febrero
\$ 1.000.000^{oo}
- ❖ Credencial para **PRESIDENTES DE LIGA** hasta el 15 de Febrero **50 % de descuento**
\$ 500.000^{oo}
La fecha máxima para realizar la solicitud en la plataforma, aplicable a estos pagos, es hasta el 28 de febrero.
- ❖ Credencial para **PRESIDENTES DE LIGA** desde el 16 de Febrero **25 % de descuento**
\$ 750.000^{oo}
- ❖ Credencial para **JUVENIL** hasta el 15 de Febrero **50 % de descuento**
 - Nacidos desde el 31 de diciembre del 2005**\$ 500.000^{oo}**
La fecha máxima para realizar la solicitud en la plataforma, aplicable a estos pagos, es hasta el 28 de febrero.
- ❖ Credencial para **JUVENIL** desde el 16 de Febrero **25 % de descuento**
 - Nacidos desde el 31 de diciembre del 2005**\$ 750.000^{oo}**
- ❖ Credencial para **MAYOR DE 75 AÑOS** hasta el 15 de Febrero **50 % de descuento**
 - Nacidos antes del 31 de diciembre del 1951**\$ 500.000^{oo}**
La fecha máxima para realizar la solicitud en la plataforma, aplicable a estos pagos, es hasta el 28 de febrero.
- ❖ Credencial para **MAYOR DE 75 AÑOS** hasta el 15 de Febrero **25 % de descuento**
 - Nacidos antes del 31 de diciembre del 1951**\$ 750.000^{oo}**
- ❖ Credencial para **PARATLETA** hasta el 15 de Febrero **50 % de descuento**
(Debe adjuntar los certificados de la discapacidad en la solicitud)
\$ 500.000^{oo}
La fecha máxima para realizar la solicitud en la plataforma, aplicable a estos pagos, es hasta el 28 de febrero.
- ❖ Credencial para **PARATLETA** desde el 16 de Febrero **25 % de descuento**
(Debe adjuntar los certificados de la discapacidad en la solicitud)
\$ 750.000^{oo}
- ❖ Credencial **FEDERADOS NUEVOS** (No aplica Ningún tipo de descuento)
\$ 1.000.000^{oo}

CIRCULAR
FCTD - CIRC004 - 2025

- Valor multa por no realizar solicitud de credencial en el año 2025 o años anteriores
\$ 800.000^{oo}
- Valor de pago por reimpresión de credencial
\$ 100.000^{oo}
- Valor de Rondas, Tarjeta para Rondas y Alquiler Lockers

MODALIDAD	VALOR 2026
FOSA OLÍMPICA, TRAP Y SKEET	\$ 30.000
DOBLE TRAP	\$ 37.000
COMPAK SPORTING	\$ 40.000
INVITADOS	\$ 61.000
TARJETA PARA RONDAS	\$ 40.000
ALQUILER LOCKER MENSUAL	\$ 25.000

- Valores de Inscripción a eventos en las diferentes modalidades para el 2026

Se informa a la comunidad deportiva que el valor de la inscripción para los eventos se establece en función de un presupuesto operativo y financiero previamente comprometido. Por consiguiente, los pagos de inscripción no son reembolsables, exceptuándose únicamente aquellos casos debidamente justificados y certificados como de fuerza mayor, tales como incapacidad médica grave (propia o de un familiar directo), fallecimiento o una situación de desastre.

ESCOPETAS		
FOSA OLÍMPICA, FOSA UNIVERSAL, TRAP AUTOMÁTICO, SKEET		
CATEGORÍA	1 MODALIDAD	2 MODALIDADES
MAYORES	\$ 300.000	\$ 525.000
JUVENILES	\$ 225.000	\$ 393.750
PARATLETA FEDERADO	\$ 225.000	\$ 393.750
INVITADOS NACIONALES	\$ 525.000	\$ 918.750
INTERNACIONALES	140 USD	245 USD

SPORTING CLAYS	
MAYORES	\$ 470.000
JUVENILES	\$ 352.500
PARATLETA FEDERADO	\$ 352.500
INVITADOS	\$ 822.500
INTERNACIONALES	240 USD

CIRCULAR
FCTD - CIRC004 - 2025

RIFLES Y PISTOLAS				
CATEGORÍA	1 MODALIDAD	2 MODALIDADES	3 MODALIDADES	4 MODALIDADES
MAYORES	\$ 200.000	\$ 250.000	\$ 300.000	\$ 350.000
JUVENILES	\$ 150.000	\$ 200.000	\$ 250.000	\$ 300.000
PARATLETA FEDERADO	\$ 150.000	\$ 200.000	\$ 250.000	\$ 300.000
INVITADOS NACIONALES	\$ 350.000	\$ 400.000	\$ 450.000	\$ 500.000
INTERNACIONALES	92 USD	105 USD	119 USD	132 USD

TIRO PRÁCTICO DEPORTIVO	
FEDERADO	\$ 450.000
EXTRANJERO	140 USD

- Valores para tramites de permiso de importación y exportación

TRÁMITE PERMISO IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN	
NO FEDERADOS Y EXTRANJEROS	30 USD

8. MEDIOS DE PAGOS

- Con el ánimo de mantener la transparencia en los diferentes procesos y servicios que ofrece FEDETIRO, invitamos a nuestros deportistas a realizar los pagos a través de
 - Código QR (Utiliza la plataforma de su banco)
 - Mediante consignación o transferencia a la Cuenta **Corriente** de **Bancolombia No. 18800019495**, o al convenio **84862**.
 - Pago por Datafono en las oficinas de Fedetiro

Estos datos también están disponibles en nuestra página web www.fedetirocol.com/pagos

Invitamos a compartir esta información con los deportistas de las diferentes modalidades que conforman nuestra organización.

Cordialmente:

Federación Colombiana de Tiro y Caza Deportiva